



**RESOLUCIÓN 031 DE 2021
(MAYO 28 DE 2021)**

“POR LA CUAL SE DESIGNAN DOS EXPERTOS QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

La mesa directiva de la Asamblea Departamental del Atlántico en uso de sus facultades legales y reglamentarias y, especialmente las conferidas en la Ordenanzas 485 de 2019, modificado por las Ordenanzas 486 y 499 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1454 de 2011 y el Decreto 3680 de 2011, la Asamblea Departamental del Atlántico, expidió la Ordenanza No. 0130 de diciembre 13 de 2011, por la cual se creó la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial -CROT en el Departamento del Atlántico y se dictaron otras disposiciones y a través de la Ordenanza No. 000152 de noviembre 29 de 2012 se fijaron las funciones y se dictaron reglas para la organización y el funcionamiento de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial -CROT del Departamento del Atlántico, en especial lo contemplado en el artículo 3 de esta última Ordenanza, dispuso que: *“Para la designación de los expertos en la materia a cargo de la Asamblea Departamental, se efectuará mediante un proceso de convocatoria pública a cargo de la mesa directiva de la Asamblea Departamental a los interesados, quienes propondrán sus nombres para tal efecto...”*, es decir, la designación de los dos expertos de reconocida experiencia en la materia designados por esta corporación, y como quiera que la Ley no establece un procedimiento para adelantar este tipo de designaciones, es procedente dar apertura a la convocatoria pública, para la elección de los dos expertos designados por la mesa directiva de la duma departamental a través de la presente resolución, quienes conformaran la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT) del Departamento del Atlántico.

Que la MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, expidió para tal fin, la RESOLUCIÓN No 026 del 23 de abril del 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) EXPERTOS ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, estableciéndose dentro de la misma como periodo de Inscripción y registro para los interesados los días abril 29 y 30 del 2021.

Que, pasada la fecha establecida en el cronograma de esta convocatoria, se constató que no se inscribió ningún interesado, por lo anterior, se hizo necesario reprogramar una nueva convocatoria, la cual se realizó mediante la RESOLUCIÓN No 028 de mayo 04 del 2021.

Que, para la nueva fecha de inscripción y registro, mayo 07 del 2021 De: 08:00 a.m. A: 05:00 p.m., a través de correo electrónico de la corporación: secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co, fueron recibidas las hojas de vida y soportes de los siguientes postulantes: ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA y JAVIER ENRIQUE DE LA HOZ MERCADO

  @asambleaAtlaco  @asambleaatlantico  secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co

Barranquilla Calle 40 No 45-46 / Tel: 3307117 - 3126973500 , Nit .890107615-1

www.asamblea-atlantico.gov.co



**RESOLUCIÓN 031 DE 2021
(MAYO 28 DE 2021)**

“POR LA CUAL SE DESIGNAN DOS EXPERTOS QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Que el día diez (10) días de mayo del año 2021, se publicó en la página web de la entidad: asamblea-atlantico.gov.co, la valoración de las hojas de vida de los preseleccionados dentro de la convocatoria pública para la selección de dos (2) expertos ante la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT) del Departamento del Atlántico, el cual quedó a disposición de los interesados para que presenten las reclamaciones del caso durante los días 11 al 13 de mayo del 2021 de 08:00 a.m. - 05:00 p.m., a través del correo electrónico de la corporación: secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co.

Que el día 18 de mayo del 2021 Que revisado el correo electrónico de la corporación: secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co, no se encontraron reclamaciones al LISTADO DE PRE-SELECCIONADOS, de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) EXPERTOS ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, publicado en la página web: asamblea-atlantico.gov.co. el día diez (10) días del mes mayo del año 2021, por lo que se ratifica el mismo como definitivo de acuerdo al cronograma de esta convocatoria.

Que el día 20 de mayo del 2021, se citaron a entrevista los seleccionados de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) EXPERTOS ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, la cual se llevó a cabo por la mesa directiva el día 27 de mayo del 2021, considerando esta mesa directiva, que no existe objeción sobre estos seleccionados, por lo que es procedente designarlos por parte de esta corporación ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en virtud y como resultado de esta convocatoria.

Que, en mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los señores: JAVIER ENRIQUE DE LA HOZ MERCADO, identificado con c.c. N° 72.158.172 expedida en Barranquilla - Atlántico y al señor ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA, identificado con c.c. N° 72.072.447 expedida en Luruaco – Atlántico, para conformar la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT) del Departamento del Atlántico, en los términos de la Ley 1454 de 2011, el Decreto 3680 de 2011 y en especial de las ordenanzas No. 0130 de diciembre 13 de 2011, por la cual se creó la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial -CROT en el Departamento del Atlántico y la Ordenanza No. 000152 de noviembre 29 de 2012, por la cual se fijaron las funciones y se dictaron reglas para la organización y el funcionamiento de la Comisión Regional de

  @asambleaAtlaco  @asambleaatlantico  secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co

Barranquilla Calle 40 No 45-46 / Tel: 3307117 - 3126973500 , Nit .890107615-1

www.asamblea-atlantico.gov.co



**RESOLUCIÓN 031 DE 2021
(MAYO 28 DE 2021)**

“POR LA CUAL SE DESIGNAN DOS EXPERTOS QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CROT) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Ordenamiento Territorial -CROT del Departamento del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN la presente resolución deberá publicarse en la página web de la entidad: www.asamblea-atlantico.gov.co

ARTICULO TERCERO: Dar traslado de copia de la presente Resolución a la Secretaria De Planeación Del Departamento Del Atlántico, para lo de su competencia. Dada en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**NICOLÁS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente**

**FEDERICO ANTONIO UCRÓS FERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente**

**JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
SECRETARIO**

Proyectó: Jorge Camargo – Secretario General
Aprobó: Claudia Millán – Asesora Jurídica.

@asambleaAtlaco @asambleaatlantico secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co

Barranquilla Calle 40 No 45-46 / Tel: 3307117 - 3126973500 , Nit .890107615-1

www.asamblea-atlantico.gov.co